

## Comprobante Documento

SISID  
Ministerio de Justicia



ID SISID :	292145
Materia :	SENAME RESPONDE OBSERVACIONES RELIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS CISC RPA DE LA REGION DE ANTOFAGASTA CORRESPONDIENTE AL PROMER SEMESTRE DEL AÑO 2015.-
Folio :	23805.15
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	1358
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	GABINETE SUBSECRETARIO
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	

ORD. N° 1358 /

**ANT.:** Ord. N°4665, fecha 16 de Junio de 2015.

**MAT.:** Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de Antofagasta, correspondiente al primer semestre del año 2015.

Santiago, 28 JUL 2015

**DE :** MARCELA LABRAÑA SANTANA  
DIRECTORA NACIONAL  
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

**A :** IGNACIO SUAREZ EYTEL  
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA

OFICINA DE PARTES	
23805.15	
ID	797145
FECHA	28 JUL 2015

Junto con saludar, remito a Usted respuesta a observaciones de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas durante visita a los CIP-CRC y CSC de la Región de Antofagasta, correspondiente al primer semestre del año 2015.

Saluda atentamente a Ud.,

  
**MARCELA LABRAÑA SANTANA**  
Directora Nacional  
Servicio Nacional de Menores

  
Distribución:  
Destinatario  
- Archivo DINAC  
- Archivo DJJ  
- Of. Partes  
- Asesor Min. Javier Lagos.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN ANTOFAGASTA.  
PRIMER SEMESTRE DE 2015.**

**I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE ANTOFAGASTA:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

**FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD**

**1.- Observación relativa a:**

**Aspectos Negativos a Considerar:**

*Existe Sobrepoblación, no obstante dadas las condiciones de espacio del Centro, es complejo definir otros criterios de segregación de la población.*

**Recomendaciones:**

*Considerar a futuro la construcción de un Centro en la Provincia del Loa.*

*Criterios de segregación se ajusten a las orientaciones técnicas y a la Ley 20.0084.*

*Aumentar a dos los monitores por casas.*

**Respuesta:**

De acuerdo a Memorándum N° 0490 de fecha 14 de Abril 2015 de Jefe Departamento de Infraestructura Dirección Nacional de SENAME, informa que con fecha 07 de Abril 2015, se obtuvo la "Recomendación Favorable del Ministerio de Desarrollo Social del proyecto " Reposición y Ampliación CIP-CRC-CSC Antofagasta", proyecto que considera aumento de 72 plazas.

De acuerdo a correo electrónico enviado por Arquitecto Unidad de Infraestructura e Inversiones de la Dirección Nacional de SENAME, el día jueves 2 de julio a las 9:00 AM, **Resolución Exenta N° 1975**, se dará inicio a la consultoría de "**Estudio Topográfico y de Mecánica de Suelos del CIP CRC CSC Antofagasta**" destinada a servir de insumo a la próxima licitación del proyecto de "**Reposición del CIP CRC CSC Antofagasta**" que realizará la Dirección de Arquitectura del MOP Región de Antofagasta.

Actualmente el Centro CIP-CRC de Antofagasta se encuentra con una población de 44 jóvenes, 27 CIP -CRC 17. De acuerdo a su capacidad de infraestructura actualmente sólo es posible realizar segregación con jóvenes mayores de edad en casa N° 1 CIP-CRC, siendo imposible materializar por la limitada infraestructura la separación entre calidad procesal en las demás casas del Sistema CIP-CRC, hasta construcción de Proyecto " Reposición y Ampliación CIP-CRC-CSC Antofagasta". Licitación Estudio Topográfico y Mecánica de suelo CIP-CRC Antofagasta, se encuentra adjudicada y a la espera de ejecución.

Con fecha 18 de Mayo ingresa en Calidad de Contrata al Servicio ETD Nocturno. Se encuentra 02 cargos de ETD Rotativo en Proceso de Selección Externo.

## **FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **Aspectos Negativos a Considerar:**

*Falta de Un Monitor de Deportes para toda las Jornada. Falta de Programa de capacitación de género.*

*Insuficiencia de Personal (ETD y otros profesionales) para poder hacerse cargo del alto número de jóvenes y sus planes de intervención, ya que se cuenta con un solo ETD por casa, lo que dificulta la adecuada supervisión y seguridad del lugar.*

#### **Recomendaciones:**

*Insistir con el aumento de personal, sobre todo en las áreas de talleres y educación. SENAME provea de materiales para la realización de talleres de rutina diaria. Capacitación de los funcionarios en materia o temáticas de género.*

#### **Capacitación permanente a todos los funcionarios del Centro en:**

*Conocimiento de criminalidad juvenil.*

*Psicología del desarrollo*

*Manejo en crisis, impulsividad y violencia*

*Salud Mental, prevención del suicidio*

*Intervención Clínica*

*Autocuidado en síndrome del quemado al equipo del Centro (profesionales y ETD)*

#### **Respuesta:**

La Política de Capacitación esta dada desde el Nivel Nacional, programada segundo semestre 2015. Resolución 3805 del 29 de Diciembre 2014, aprueba Plan Anual de Capacitación 2015, relativo al programa de mejoramiento de la gestión, del sistema de capacitación para la aplicación de incremento por desempeño institucional, establecido en el Artículo 6° de la Ley 19.553. Durante el segundo semestre del año 2015 concurrirán Profesional de Intervención Clínica y 02 Profesionales Encargada de Caso a capacitación a la ciudad de Santiago, **“Diplomado atención e intervención psicosocial de jóvenes infractores de ley, para profesionales de intervención clínica del Servicio Nacional de Menores”, “Diplomado atención e intervención psicosocial de jóvenes infractores de ley, para profesionales Encargada de Casos del Servicio Nacional de Menores”,**

Con fecha 26 de Mayo ingresa Monitor Deportivo 22 hrs. semanales.

Con fecha 08 Junio 2015 se contrata 44 hrs. Monitor de Taller.

Se encuentra en proceso de selección externo, etapa psicológica la contratación de 03 cargos de Profesionales de Intervención Clínica, de acuerdo a Memorandum autorizado 0391/C – 0688/C-0690/C por el Departamento de Personas Dirección Nacional.

### **FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.**

#### **1.- Observación relativa a:**

##### **Aspectos Negativos:**

*Jóvenes imputados y condenados no debiesen compartir en la misma casa, como tampoco debiesen pernoctar jóvenes mayores y menores de edad (Caso Sección Femenina). Además, destaca la inexistencia infraestructura que se adapte para los adolescentes con hijos menores de dos años.*

##### **Respuesta:**

Con fecha 07 de Abril 2015, se obtuvo la "Recomendación Favorable del Ministerio de Desarrollo Social del proyecto " Reposición y Ampliación CIP-CRC-CSC Antofagasta", proyecto que considera aumento de 72 plazas. Lo que permitirá conforme al proyecto contar con casas para condenados e imputados y a lo menos separación nocturna entre mayores y menores de edad conforme lo establece el reglamento de la ley 20.084.

De acuerdo a correo electrónico enviado por Arquitecto Unidad de Infraestructura e Inversiones de la Dirección Nacional de SENAME, el día jueves 2 de julio a las 9:00 AM, **Resolución Exenta N° 1975**, se dará inicio a la consultoría de "**Estudio Topográfico y de Mecánica de Suelos del CIP CRC CSC Antofagasta**" destinada a servir de insumo a la próxima licitación del proyecto de "**Reposición del CIP CRC CSC Antofagasta**" que realizará la Dirección de Arquitectura del MOP Región de Antofagasta.

### **FACTOR 4: SEGURIDAD**

#### **1.- Observación relativa a:**

##### **Aspectos Negativos:**

*Deficiencias para enfrentar situaciones de riesgo, especialmente incendios y motines.*

*Recomendaciones:*

*Mejorar sistema de televigilancia y red Húmeda.*

*Demarcar adecuadamente la entrada de vehículos de emergencia y carro de traslado.*

##### **Respuesta:**

Con fecha 20, 21 y 22 de Junio realiza visita empresa SIT, quienes realizan mantención preventiva y diagnóstico de la sala de televigilancia de CIP-CRC Antofagasta.

De acuerdo a Memorándum N° 19 DE Junio 2015, se han elaborado las respectivas Bases Técnicas para materializar la licitación pública para contratar prestación de servicios de "Reparación del Sistema de Tecnovigilancia del CIP-CRC Antofagasta", QUE INVOLUCRA UNA INVERSIÓN ESTIMATIVA ASCENDENTE A LA SUMA DE \$13.742.524.

En Memorándum N° 002 DN-2015 de fecha 02 de Enero 2015. Dirección Regional solicita requerimiento de reparación Red Húmeda a Jefe Unidad de Infraestructura e Inversiones Dirección Nacional de SENAME.

Se encuentra demarcada la entrada de vehículos de emergencia y carro de traslado.

Se realizó un simulacro de incendio con toma de rehén con fecha 24 de Junio a las 14:50 hrs., en la que participó personal de Gendarmería de Chile, funcionarios de Sename y jóvenes del CIP-CRC Antofagasta.

## **FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **Aspectos Negativos:**

*Se encontró colillas de cigarros en celda de separación y al interior de la casa visitada lo que indica que no se estaría respetando la prohibición de fumar al interior de las casas, lo que sumado a deficiente sistema de protección de incendio (red húmeda y Red Seca) es muy negativo para la propia seguridad de los adolescentes.*

#### **Recomendaciones:**

*Mayor vigilancia por parte del encargado de casa respecto al cumplimiento de normas de conductas al interior de las casas que diga relación con agresiones y respeto a la prohibición de fumar.*

*Las sanciones se encuentren anexadas en las carpetas individuales.*

#### **Respuesta:**

Con respecto al consumo de cigarrillos al interior del Centro CIP-CRC se solicitará pronunciamiento al Departamento de Jurídico, ya que la distribución y consumo en jóvenes menores de edad se encuentra prohibido por la Ley de Tabaco.

Red seca se encuentra 100% operativa, mes de Marzo 2014 fue reparada mediante proyecto de Conservación y Normalización de Redes Secas en el CIP-CRC Antofagasta, por una suma \$ 8.402.866.

En Memorandum N° 002 DN-2015 de fecha 02 de Enero 2015. Dirección Regional solicita requerimiento de reparación Red Húmeda a Jefe Unidad de Infraestructura e Inversiones Dirección Nacional de SENAME.

Existe implementado en cada expediente de ejecución de los jóvenes un registro de sanciones.

## **FACTOR 6: SALUD**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **Aspectos Negativos:**

*Se mantiene la falta de capacitación y actualización de conocimientos del personal profesional y técnico.*

*Carencia de protocolos de atención escritos.*

#### **Respuesta:**

La Política de Capacitación esta dada desde el Nivel Nacional, programada segundo semestre 2015. Resolución 3805 del 29 de Diciembre 2014, aprueba Plan Anual de Capacitación 2015, relativo al programa de mejoramiento de la gestión, del sistema de capacitación para la aplicación de incremento por desempeño institucional, establecido en el Artículo 6° de la Ley 19.553. Durante el segundo semestre del año 2015 concurrirá Profesional de Intervención "**Diplomado atención e intervención psicosocial de jóvenes infractores de ley, para profesionales de intervención clínica del Servicio Nacional de Menores**".

Existe un protocolo de **FUNCIONAMIENTO Y TRABAJO DE LA UNIDAD DE SALUD** del Centro CIP-CRC Antofagasta, desde 30 de Julio del año 2012.

## **FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **Aspectos Negativos:**

*Las actividades extra programáticas son muy limitadas. Sumado al hecho de la suspensión de talleres por falta de monitores, no se están solucionando las carencias del sistema pedagógico.*

#### *Recomendaciones:*

*Se sugiere un proyecto educativo integral que rescate las necesidades particulares de los jóvenes infractores de Ley en privación de libertad (atención más personalizada). Que dicho proyecto sea liderado por un docente, permitiendo logros sustantivos en aprendizajes, que tengan un carácter de impacto.*

*Se sugiere la contratación a la brevedad de monitores faltantes (arte, biblioteca) e implementación de talleres más variados.*

*Mayor Oferta Programática en talleres de acuerdo a las necesidades y expectativas laborales de los jóvenes.*

*En calidad de los registros de educación se debe considerar aspectos netamente de logros de aprendizajes y con carácter sistemático ( no sólo asistencia y nota)*

*Mejorar el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos) atendiendo el primer semestre, ya que oferta SENCE de capacitación comienza en el segundo semestre.*

#### **Respuesta:**

Con fecha 26 de Mayo ingresa Monitor Deportivo 22 hrs. semanales en calidad honorarios. Con fecha 08 Junio 2015 se contrata en calidad de honorarios 44 hrs. semanales Monitor de Taller de Arte.

Actualmente se ejecuta Curso de Electricidad Básica y Automotriz, financiado por 2% F.N.D.R. Carácter Social y Rehabilitación de Drogas año 2014.

Coordinadora Formativa se encarga de supervisar y monitorear procesos de las diferentes entidades educativas, solicitando evaluaciones psicopedagógicas, programas educativos pedagógicos, estados de avances si corresponde retroalimentación Diaria con los diferentes profesionales, gestión que se ha realizado desde el año 2012.

Actualmente no se coordinan capacitaciones con SENCE ya que los cursos están en este Servicio destinados al medio Libre. Actualmente en el Centro CIP-CRC se realiza curso de capacitación destinados desde la Dirección Nacional. No obstante es importante señalar que los talleres socioeducativos o formativos están a cargo de talleristas como ETD, los que realizan planes de trabajo según correspondan.

## **FACTOR 8: ALIMENTACION**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **Aspectos Negativos:**

Espacio reducido del área de cocina para la preparación de alimentos lo que hace que se favorezca la contaminación cruzada, sobre todo que las temperaturas de los alimentos fríos esta sobre 10 grados y los alimentos calientes sobre los 70 grados, mala ventilación extractor funciona pero no es suficiente para la extracción del vapor de la cocina, basurero abierto en el área prelaborados.

Campana de la cocina no funciona, no tiene filtros de grasa.

Los manipuladores de alimentos sin implementos de protección Personal (zapatos de seguridad, guantes, sin guantes de alta temperatura, existencia de riesgos de quemaduras).

Refrigerador que almacena las verduras en malas condiciones (sin funcionamiento).

Recomendaciones:

Factibilidad de ampliación Sector cocina

Compra de Implementos de seguridad para los manipuladores de alimentos y Nutricionista.

Compra de uniformes para el personal.

#### **Respuesta:**

Con fecha 30 de Abril fue declarada desierta Proyecto de construcción de la Central de Alimentación y Bodega CIP-CRC Antofagasta, actualmente se están elaborando las bases para la segunda licitación desde el nivel nacional de SENAME.

Se están realizando las compras para Elementos de Protección Personal que laboran en la Unidad de Alimentación del Centro. Orden de Compra N° 1819-223-CM15 de Cubre Calzado bata.

Con fecha 12 de Junio del presente año, se repara refrigerador que almacena verduras, actualmente se encuentra operativo.

Fue publicada el día viernes 10 de Julio, bajo el ID 731-108-LP15 en mercadopúblico, la licitación "Normalización y Habilitación de Central de Alimentación y Bodega CIP CRC CSC Antofagasta"

## **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **Aspectos Negativos:**

*Insuficiencia de cupos, toda vez, que el dispositivo de drogas mantiene 46 plazas, y los jóvenes con problemas actualmente con problemas de esa naturaleza son 52.*

Recomendaciones:

*Aumentar las plazas para un adecuado tratamiento de los jóvenes que mantienen la necesidad de ser intervenidos en esta materia.*

*Disponer de Espacios para actividades grupales.*

**Respuesta:**

Actualmente el Centro CIP-CRC cuenta con una población de 44 jóvenes y programa de SENDA cuenta con 45 Plazas. En relación a este punto dicha solicitud compete a SENDA.

Dado que el Centro CIP-CRC de Antofagasta cuenta con una limitada Infraestructura, se trata de adecuar los espacios a la ejecución de las actividades de la rutina propia del Centro. El aumento de los espacios debe subsanarse con la ejecución proyecto de Reposición y Ampliación CIP-CRC Antofagasta.

**FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

**1.- Observación relativa a:**

**Aspectos Negativos:**

*Ausencia de espacios exclusivos para visitas de abogados*

*Espacios reducidos para las visitas de los familiares*

*Ausencia de espacios para visitas íntimas ( Según reglamento)*

*Ausencia de un canal formal para solicitudes o peticiones que se requieran de una pronta respuesta.*

**Recomendaciones:**

*Contar con el espacio necesario para realizar visitas íntimas*

*Contar con el inmobiliario necesario para realizar visitas de los familiares, que resguarden la privacidad de éstos.*

*La existencia de un canal formal más expedito para solicitudes urgentes.*

*La necesidad de que los buzones de reclamos y sugerencias cuenten con la señáletica indicada para su objetivo.*

**Respuesta:**

Dada la limitada infraestructura es imposible materializar un espacio destinado solamente para visita abogado, visita íntima, necesidad que debe subsanarse con la ejecución proyecto Ampliación y Reposición CIP-CRC Antofagasta. Solamente se cuenta con espacios de antejardín de las casas para realizar visitas de los jóvenes. Con respecto a Mobiliario se elevará solicitud a nivel nacional.

Se implementará en el mes de Julio Señalética de Buzón de Sugerencias y reclamos.

Con respecto a la existencia de un canal formal más expedito para solicitudes urgentes, señalar que Educador de Trato Directo recoge y canaliza las solicitudes urgentes de los jóvenes y familiares con Profesional Encargada de Caso, quien a su vez resuelve las solicitudes con las instancias pertinentes. Indicar que Directora del Centro tiene programada atenciones de los familiares de los jóvenes todos los días miércoles de la semana a partir de las 15:00 hrs.

**II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

Se encuentra en proceso de selección externo, etapa psicológica la contratación de 03 cargos de Profesionales de Intervención Clínica.

Se encuentra en etapa de proceso de selección externo la contratación de 01 profesional enfermera, actualmente en etapa técnica cerrada a la espera de su ingreso.

Reemplazo de paramédico adscrita a sistema de turno se encuentra a la espera de su ingreso.

Se encuentra 02 cargos de ETD Rotativo en Proceso de Selección Externo, etapa psicológica.

Durante el mes de Abril se comenzaron a ejecutar actividades de fomento a la participación y mejor convivencia, en el cual dentro de su programa incorpora el día de la familia.

Actualmente se ejecuta Curso de Electricidad Básica y Automotriz, financiado por 2% F.N.D.R. Carácter Social y Rehabilitación de Drogas año 2014.

Con fecha 30 de Abril fue declarada desierta Proyecto Central de Alimentación y Bodega CIP-CRC Antofagasta, actualmente se están elaborando las bases para la segunda licitación desde el nivel nacional de SENAME.

### **III. AVANCES:**

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

Con fecha 12 y 13 de Mayo, profesional Nutricionista y Manipuladora de Alimentos, concurren a capacitación de "Fundamentos Buenas Prácticas en Manipulación de Alimentos" en la ciudad de Santiago, Resolución Exenta N° 1393 de la Dirección Nacional de SENAME de fecha 12 de Mayo.

Con fecha 26 de Mayo ingresa Monitor Deportivo 22 hrs. semanales.

Con fecha 08 Junio 2015 se contrata 44 hrs. Monitor de Taller.

De acuerdo a Memorándum N° 0490 de fecha 14 de Abril 2015 de Jefe Departamento de Infraestructura Dirección Nacional de SENAME, informa que con fecha 07 de Abril 2015, se obtuvo la "Recomendación Favorable del Ministerio de Desarrollo Social del proyecto " Reposición y Ampliación CIP-CRC-CSC Antofagasta".

De acuerdo a correo electrónico enviado por Arquitecto Unidad de Infraestructura e Inversiones de la Dirección Nacional de SENAME, el día jueves 2 de julio a las 9:00 AM, **Resolución Exenta N° 1975**, se dará inicio a la consultoría de "**Estudio Topográfico y de Mecánica de Suelos del CIP CRC CSC Antofagasta**" destinada a servir de insumo a la próxima licitación del proyecto de "**Reposición del CIP CRC CSC Antofagasta**" que realizará la Dirección de Arquitectura del MOP Región de Antofagasta.

Con fecha 18 de Mayo ingresa en Calidad de Contrata al Servicio ETD Nocturno.

Con fecha 24 de Junio se realiza simulacro parcial de toma rehén Unidad de Enfermería.

Durante el mes de Mayo 2015 se realiza en socialización de Plan de Emergencia del Centro CIP-CRC-CSC Antofagasta.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE  
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN ANTOFAGASTA  
PRIMER SEMESTRE DE 2012**

**I. CENTRO SEMICERRADO DE ANTOFAGASTA:**

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

**FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD**

**1.- Observación relativa a:**

**Aspectos Negativos:**

*Aún es baja la cantidad de cumplimiento efectivo de la pena, no obstante dada las condiciones de espacios del Centro, no es posible propiciar el aumento del cumplimiento en este sistema.*

**Recomendaciones:**

Favorecer las condiciones necesarias para dar término al estudio topográfico y realizar la solicitud del presupuesto para dar inicio a la ampliación del Centro.

**Respuesta:**

De acuerdo a Memorándum N° 0490 de fecha 14 de Abril 2015 de Jefe Departamento de Infraestructura Dirección Nacional de SENAME, informa que con fecha 07 de Abril 2015, se obtuvo la "Recomendación Favorable del Ministerio de Desarrollo Social del proyecto " Reposición y Ampliación CIP-CRC-CSC Antofagasta", proyecto que considera aumento de 72 plazas.

De acuerdo a correo electrónico enviado por Arquitecto Unidad de Infraestructura e Inversiones de la Dirección Nacional de SENAME, el día jueves 2 de julio a las 9:00 AM, **Resolución Exenta N° 1975**, se dará inicio a la consultoría de "**Estudio Topográfico y de Mecánica de Suelos del CIP CRC CSC Antofagasta**" destinada a servir de insumo a la próxima licitación del proyecto de "**Reposición del CIP CRC CSC Antofagasta**" que realizará la Dirección de Arquitectura del MOP Región de Antofagasta.

**FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.**

**1.- Observación relativa a:**

**Aspectos Negativos:**

La dotación de personal no es exclusivo del Centro y no existe dupla psicosocial, los profesionales del Centro son insuficientes al igual que número de ETD.

**Recomendaciones:**

Favorecer la capacitación en las áreas temáticas sugeridas en el punto 4, temas planteados y socializados con la entrevistada.

Incrementar la cantidad de profesionales, técnicos y educadores, dada la cantidad de causas vigentes.

**Respuesta:**

La Política de Capacitación esta dada desde el Nivel Nacional, programada segundo semestre 2015. Resolución 3805 del 29 de Diciembre 2014, aprueba Plan Anual de Capacitación 2015, relativo al programa de mejoramiento de la gestión, del sistema de capacitación para la aplicación de incremento por desempeño institucional, establecido en el Artículo 6° de la Ley 19.553.

En MEMORANDUM N° 203-DN-2015, de fecha 30 Marzo, remitido por Director Regional de SENAME Antofagasta, solicita a Jefa Departamento de Personas de la Dirección Nacional de SENAME, se solicita gestionar un equipo técnico de contratación exclusiva para el Centro Semicerrado.

**FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.****1.- Observación relativa a:****Aspectos Negativos:**

No se cuenta con Agua Caliente en las Duchas

Escasa Coordinación con las redes socioeducativas (ámbito laboral, capacitación, educacional etc.).

**Recomendaciones:**

Arreglo o cambio del termo eléctrico para contar con agua caliente (urgente)

Existencia de una dependencia exclusiva para mujeres, que permita segregar por edad, además de contar con un espacio para aquellas adolescentes con hijos menores de dos años.

**Respuesta:**

Con fecha 18 de Junio del presente año se realiza compra de termo eléctrico para proveer de agua caliente, Factura Electrónica N° 1996095.

Centro Semicerrado se encuentra adosado al Centro CIP-CRC de Antofagasta, contando con una ilimitada infraestructura el CSC, esta necesidad será incorporada en proyecto de Reposición y ampliación CIP-CRC-CSC Antofagasta.

Centro Semicerrado no cuenta con dotación exclusiva de personal para realizar la gestión de redes, estas acciones son cubierta en la medida de lo posible por Profesional Encargada de Caso destinada al Centro Semicerrado de dotación de CIP-CRC.

**FACTOR 4: SEGURIDAD****1.- Observación relativa a:****Aspectos Negativos:**

No se cuenta con detectores de humo ni red seca.

**Recomendaciones:**

Habilitar sistema que permita combatir incendios y realizar simulacros que permitan enfrentar situaciones de riesgos.

**Respuesta:**

En Memorandum N° 002-DN-2015 de fecha 02 de Enero 2015, Director Regional de SENAME, realiza requerimiento a Jefe unidad de Infraestructura de red seca y sensores de humos.

Existe un programa de Plan de Emergencia dado desde el nivel Nacional de SENAME que incorpora la realización de simulacros para el Centro CIP-CRC-CSC. Para ello a través de la Comisión de Seguridad se programan previamente los simulacros, dejando por escrito los objetivos que persigue este ejercicio.

**FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA****1.- Observación relativa a:****Aspectos Negativos:**

Ausencia de sanciones eficaces en caso de faltas graves.

**Recomendaciones:**

Incorporar en la carpeta individual de cada usuario las sanciones impuesta en el Comité Disciplinario.

**Respuesta:**

Las sanciones del Comité Disciplina están dadas de acuerdo al Catálogo de Faltas y Sanciones del Reglamento de la Ley N° 20.084.

Se solicita a Jefatura Técnica del Centro CSC implementar registro en carpeta individual de cada usuario sobre Comité de Disciplina.

**FACTOR 6: SALUD****1.- Observación relativa a:****Aspectos Negativos:**

Al existir mayor población de adolescentes cumpliendo en el CSC (En promedio 16 jóvenes "menores de edad", entre ellos una mujer), los mismos educadores se han coordinado para apoyarse en el turno de noche para poder tener una mejor manejo y control sobre los jóvenes, ya que al estar sola(a) EL EDUCADOR (A) de noche lo obliga a alejarse de las dependencias para abrir la puerta de acceso a los jóvenes que van a cumplir al CSC; faltando con ello dotación de personal en el turno de noche.

Falta protocolo de actuación, gestión en red y acompañamientos a Centros de salud.

**Respuesta:**

En MEMORANDUM N° 203-DN-2015, de fecha 30 Marzo, remitido por Director Regional de SENAME Antofagasta, solicita a Jefa Departamento de Personas de la Dirección Nacional de SENAME, se solicita gestionar un equipo técnico de contratación exclusiva para el Centro Semicerrado ya que personal destinado a este sistema es de dotación del Centro CIP-CRC.

## **FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **Aspectos Negativos:**

Falta de espacios para realizar actividades recreativas.

#### **Recomendaciones:**

Incorporación de profesionales del área educacional para apoyo y reforzamiento.

Fortalecer propuesta pedagógicas cuyo objetivo sea incluir más jóvenes al sistema escolarizado, mayor seguimiento, monitoreo y apoyo de la situación educativa de los jóvenes.

#### **Respuesta:**

Profesional Encargada de Caso realiza inscripción a jóvenes que no están en el sistema formal educación a exámenes de validación de estudios.

Existe un programa deporte impartido por ETD, el cual realiza dentro de las dos últimas semanas de cada mes.

Centro Semicerrado no cuenta con dotación propia. Con fecha 30 de Marzo 2015 Dirección regional remitió en MEMORANDUM 203-DN-2015, requerimiento a jefa de Departamento de Personas de la Dirección Nacional de SENAME, solicitud de contratación exclusiva de un equipo Técnico para el Centro Semicerrado.

## **FACTOR 8: ALIMENTACION**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **Aspectos Negativos:**

Espacio Reducido del área de cocina y comedor (la mesa se utiliza para comer y para taller en algunas ocasiones).

#### **Recomendaciones:**

Mantener el orden del área de lavaplatos, comedor, rutina de aseo de utensilios, vajillas, utilizadas.

#### **Respuesta:**

Se implemento un sistema de planilla de turno de aseo y orden por parte de los jóvenes.

Centro Semicerrado se encuentra adosado al Centro CIP-CRC de Antofagasta, contando con una ilimitada infraestructura el CSC, esta necesidad será incorporada en proyecto de Reposición y ampliación CIP-CRC-CSC Antofagasta.

## **FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS**

### **1.- Observación relativa a:**

#### **Aspectos Negativos:**

La adherencia al tratamiento es compleja, existiendo aun consumo de drogas entre jóvenes que asisten a cumplir la sanción.

Conflictos al interior del Centro, no obstante ello, los mismos jóvenes se autorregulan.

Normalizan el consumo de marihuana, al que perciben como "no dañino" a diferencia del de pasta base, respecto del que los mismos jóvenes advierten a los profesionales.

**Recomendaciones:**

Se mantiene la recomendación semestre anterior, en el sentido de fortalecer la intervención comunitaria y familiar para lograr un mayor grado de cumplimiento de la sanción.

**Respuesta:**

Jóvenes acceden en forma voluntaria al tratamiento de drogas a través de los dispositivos de tratamiento en rehabilitación en el medio libre de SENDA. Actualmente no existen jóvenes condenados al Régimen Semicerrado con Sanción Accesorio.

En relación a los conflictos al interior de las dependencias de este Centro, estos son evaluados por Comité de Disciplina, además de intervención con los jóvenes por parte de Profesional Encargada de Caso e Intervención Clínica.

**FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS**

**1.- Observación relativa a:**

**Aspectos Negativos:**

Escasa comunicación de seguimiento de la red de apoyo de los jóvenes, donde esto solo se articula solo a través de los educadores de trato directo.

**Recomendaciones:**

Contar con personal exclusivo para dicho Centro y con una dotación adecuada al número de jóvenes que cumplen sanción en CSC.

Efectuar seguimiento con las redes de apoyo de los jóvenes, tanto familiares como figuras significativas de estos.

**Respuesta:**

Profesional encargada de Caso y Profesional de Intervención Clínica Realizan intervenciones familiares.

Centro Semicerrado no cuenta con dotación propia. Con fecha 30 de Marzo 2015 Dirección regional remitió en MEMORANDUM 203-DN-2015, requerimiento a jefa de Departamento de Personas de la Dirección Nacional de SENAME, solicitud de contratación exclusiva de un equipo Técnico para el Centro Semicerrado.

**II. OTRAS OBSERVACIONES:**

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

Actualmente se está coordinando con la Unidad de Infraestructura la instalación para termo de agua caliente a fin de readecuar su ubicación para una mayor seguridad.

Se están ejecutando programa de deporte por parte de Educador de Trato Directo.

Se está ejecutando pintado de infraestructura y hermoseamiento de las dependencias.

**III. AVANCES:**

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.

De acuerdo a Memorandum N° 0490 de fecha 14 de Abril 2015 de Jefe Departamento de Infraestructura Dirección Nacional de SENAME, informa que con fecha 07 de Abril 2015, se obtuvo la "Recomendación Favorable del Ministerio de Desarrollo Social del proyecto " Reposición y Ampliación CIP-CRC-CSC Antofagasta", proyecto que considera aumento de 72 plazas.

De acuerdo a correo electrónico enviado por Arquitecto Unidad de Infraestructura e Inversiones de la Dirección Nacional de SENAME, el día jueves 2 de julio a las 9:00 AM, **Resolución Exenta N° 1975**, se dará inicio a la consultoría de "**Estudio Topográfico y de Mecánica de Suelos del CIP CRC CSC Antofagasta**" destinada a servir de insumo a la próxima licitación del proyecto de "**Reposición del CIP CRC CSC Antofagasta**" que realizará la Dirección de Arquitectura del MOP Región de Antofagasta.